

Boletín Oficial

de la provincia de León

SUMARIO

Administración provincial
 Diputación Provincial de León.—
 Comisión gestora.—Anuncio.
 Sección administrativa de primera
 Enseñanza de León.—Anuncio.
Administración de Justicia
 Edictos de Juzgados.
 Anuncios particulares.

Administración provincial

Diputación provincial de León

COMISIÓN GESTORA

PRESIDENCIA

ANUNCIO DE SUBASTA

Esta Presidencia acordó señalar el día 23 de Agosto actual, y hora de las doce, de la mañana, para la celebración de la subasta para las obras de terminación del camino vecinal de Casares a Villamanín, bajo el tipo de setenta y siete mil ochocientas setenta y ocho pesetas, con treinta y cinco céntimos, que importa el presupuesto, cuyo acto se verificará en el salón de sesiones de la Corporación, y será presidido por el de la Diputación o por el Vicepresidente, en su caso, con asistencia del Sr. Diputado provincial nombrado al efecto y Notario que dará fe del acto, sirviendo de base para la subasta el proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que se hallarán de manifiesto en Secretaría, todos los días laborables, durante las horas de diez a trece.

La fianza provisional que deberán constituir los licitadores que concurren a esta subasta, se eleva a dos mil trescientas treinta y seis pesetas con treinta y cinco céntimos, equiva-

lentes al 3 por 100 del precio tipo y al 5 por 100 del precio de contrata la fianza definitiva si la adjudicación se hiciere por el tipo o con baja que no exceda del 5 por 100. Si la baja excede del 5 por 100 la fianza consistirá en el importe de dicho 5 por 100, aumentado en la tercera parte de la diferencia entre el mismo y la baja ofrecida.

Acompañarán los licitadores la cédula personal y el resguardo de haber constituido en la Caja general de Depósitos o en la de la Depositaria de esta Diputación, la fianza provisional a que se hace referencia, dirigiendo sus proposiciones bajo sobre cerrado, con arreglo al modelo que figura a continuación y extendidas en papel sellado de la clase sexta (4,50 pesetas) y timbre provincial de una peseta, debiendo presentarse aquéllas en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Comunicaciones), todos los días laborables, de diez a trece, desde el siguiente a la publicación del presente anuncio hasta el anterior a la celebración del acto.

El plazo para la ejecución de las obras será el de ocho meses.

En caso de resultar iguales dos o más propuestas, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, y de existir igualdad, se decidirá por sorteo la adjudicación del servicio.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello, declarado bastante por el Letrado con ejercicio en la localidad.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo fijado por el artículo 26 del Reglamento para la contratación municipal de 2 de Julio de 1924, sin haberse presentado reclamación al-

guna contra el acuerdo de celebración de esta subasta y la aprobación de los pliegos de condiciones que han de regirla.

León, 12 de Agosto de 1935.—El Presidente, Pedro F. Llamazares.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, que habita en, con cédula personal clase número, expedida en, con fecha, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de D. . . ., en cuya representación comparece) teniendo capacidad legal para contratar y no estando comprendido en ninguno de los casos a que se refiere el artículo 9.º del Reglamento de 2 de Julio de 1924, enterado del anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL número del día de así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás requisitos que se exigen para tomar parte en la subasta, y conforme en todo con los mismos, se compromete, con estricta sujeción a las condiciones de los mencionados documentos, por la cantidad de (aquí la proposición por el precio tipo o con la baja que se haga; advirtiéndose que será desechada toda la que no exprese, escrita en letra, la cantidad de pesetas y céntimos). Igualmente se compromete a abonar a los obreros de cada oficio y categoría, de los que hayan de ser empleados en las obras, la remuneración por jornada legal y horas extraordinarias en cantidad que en ningún caso sea menor a los tipos que se abonen en las localidades donde esta obra ha de realizarse y establecidos por las entidades para ello competentes.

(Fecha y firma del proponente).

N.º 621.—62,50 pts.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA

DE LA PROVINCIA DE LEON

RELACION por orden alfabético de los señores Maestros que han solicitado tomar parte en el cursillo especial para ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocado por Orden de 12 de Julio próximo pasado (Gaceta del 13).

Número de orden...	NOMBRES Y APELLIDOS	Número de orden...	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Acebo Robla José		
2	Alonso del Campo Teodoro		
3	Alonso Fernández Wistremundo		
4	Alonso Rodríguez Jaime		
5	Alonso Zancada Pantaleón		
6	Alvarez Alonso Daciano		
7	Alvarez Alonso Serafin		
8	Alvarez Alvarez Enrique José		
9	Alvarez Alvarez Isaac		
10	Alvarez Alvarez José		
11	Alvarez Franco Arsenio		
12	Alvarez Fresco Andrés		
13	Alvarez García Regino		
14	Alvarez Hidalgo José		
15	Alvarez López Lorenzo		
16	Alvarez Meléndez Enrique		
17	Alvarez Meléndez Fernando		
18	Aparicio del Palacio Emilio		
19	Aparicio Védales Restituto		
20	Arenas Alonso Celestino		
21	Arenas Fernández Fidel		
22	Arias Bermúdez Juan José		
23	Arias Fernández José M.		
	B		
24	Bañuelas Terán Abilio		
25	Bardón García Perfecto		
26	Barrera Ferrero José		
27	Barrero Alvarez Fermín		
28	Barrio Argüello Dionisio		
29	Blanco Castro Higinio		
30	Bodes Rubio Arsenio		
31	Bravo Diez Desiderio		
32	Bayón del Río Octaviano		
33	Bayón del Río Romualdo		
	C		
34	Calzón Aguado Eliseo		
35	Cano Barrientos Isidro		
36	Castrillo Crespo Isidoro		
37	Castro García Carlos de		
38	Castro Gutiérrez Manuel de		
39	Cebrones Pedrosa Hermenegildo		
40	Clérigo Santamaria Restituto		
41	Colino Fernández Nicolás		
42	Cuadrado Cabello Esteban		
43	Cuenllas Alonso José		
44	Cuesta Prieto Félix		
	D		
45	Delgado García Manuel		
46	Díaz y Diez Juan		
47	Díaz González Teodoro		
48	Diez Arias José Maria		
49	Diez Diez Evetinio		
50	Diez Escanciano Epigmenio		
51	Diez González Mariano		
52	Diez Gundín Avelino		
53	Diez Rodríguez José		
54	Domínguez Monar Miguel		
			E
		55	Esteban Ares Miguel
			F
		56	Fernández Arias Claudio
		57	Fernández Calzada Horacio
		58	Fernández Diez Justiniano
		59	Fernández Falagán Miguel
		60	Fernández Fernández Emilio
		61	Fernández Fernández Patricio
		62	Fernández García Juan A
		63	Fernández González Argimiro
		64	Fernández Rodríguez Justo
		65	Fernández Santín César
		66	Fernández Villanueva Pantaleón
		67	Fernández Villarroel Alfonso
		68	Ferreras Reyero Aurelio
		69	Fidalgo González Arturo
		70	Fierro Fernández Celestino
		71	Flecha González Emiliano
		72	Flórez Hidalgo Manuel
		73	Fraile Tostón Claudio Joaquín
		74	Fuentes Mateo Ignacio
		75	Fuertes García Felipe
		76	Fuertes Vega Julián
			G
		77	Gago Pascual Juan Jesús
		78	Gallego Alonso Nicolás
		79	Gallego González José
		80	Gallego López Paciano
		81	García Calzada Sisenando B
		82	García Díaz Ramón
		83	García Fernández Amario
		84	García Fernández Lino
		85	García Ferrández Manuel
		86	García Fernández Marino
		87	García González Gaudencio
		88	García Martínez Gregorio
		89	García Martínez Raimundo
		90	García Pérez Valentín
		91	García Prieto Pedro
		92	García Sabugo Gabino
		93	Garrido Garrido Zoilo
		94	Gómez González Francisco
		95	González Arenal Faustino
		96	González Cascón Valentín
		97	González Fierro Hermenegildo
		98	González Fierro Lucio
		99	González Franco León
		100	González García Eutiquiano
		101	González García Gabino
		102	González González Arcadio
		103	González González Félix
		104	González González José
		105	González Jurjo José
		106	González Mayorga Eusebio
		107	González Oblanca Antonio
		108	González Orejas Manuel
		109	González Reguera José

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS
110	González Tejerina David	158	Prieto Martínez Camilo
111	Gutiérrez Bayón Demetrio	159	Puertas Rodríguez Joaquín
112	Gutiérrez Sanmiguel Antonio		
	H		Q
113	Herreros Herreros Sandalio	160	Quirós Suárez Alipio
	J		R
114	Juan Franco José	161	Rabanal García Angel
	L	162	Ramos Peinador Elicio
115	Ledo Llano Lauro	163	Red González Emigdio de la
116	López Candanedo Conrado	164	Redondo Vázquez Pedro
117	López-Menchero Peñalver Eduardo	165	Rellán González José
118	López Perandones Rafael	166	Reñones Martínez Rafael
119	López Rodríguez Victoriano	167	Rey Martínez Antonio
120	Losada Díez Isidro	168	Reyera Gómez Fausto
121	Lozano Turrado Francisco	169	Ribera Martínez Andrés
122	Lozano Vélez Cecilio	170	Rivas Reboleiro Francisco
123	Lozano Vélez Jesús	171	Rodríguez Lorenzana Ruperto
124	Ludeña González Emeterio	172	Rodríguez Lorenzo Benito
	M	173	Rodríguez Mañanes Abundio
125	Magadán González Isidoro	174	Rodríguez Montero Daniel
126	Marqués Bardón Laurencio	175	Rodrigue Reguera Pergentino
127	Martin Castrillo Jesús	176	Rodríguez Vega Julián
128	Martínez Arias Esteban	177	Rozas García José
129	Martínez Fernández Longinos	178	Ruiz López Ezequiel
130	Martínez Garrido Felipe		S
131	Martínez González Antonio	179	Saavedra García Ramón
132	Martínez y Martínez Emiliano	180	Sabugo Sabugo Francisco
133	Martínez Martínez Manuel	181	Sánchez Gómez José Donato
134	Martínez Matilla Angel	182	Santiago Francisco Andrés
135	Martínez Pardo Agustín	183	Santos Carnicero Antonio
136	Martínez Pérez Jose	184	Santos Fernández Manuel
137	Merino Gil Luis	185	Santos Fresno Sebastián
138	Montero Lucio Angel	186	Segurado Velasco Fidel
139	Morala Marbán Eleuterio	187	Simón San Juan Aurelio
140	Morán Martínez Tomás	188	Soto Vega Antolin
141	Moreno Rodríguez Aurelio	189	Suárez García José
142	Muñoz Gil Julián	190	Suárez González Benjamín
	O	191	Suárez Gutiérrez Celestino José
143	Olivera Carrizo Alfredo		T
144	Ordóñez Fernández José	192	Tascón García Jesús
	P	193	Tejerina Fernández Bernardino
145	Pariante Llamas Blas	194	Torre Santos Miguel de la
146	Pascual Rodríguez Elías	195	Torres García Luciano
147	Pastrana Lozano Ricardo	196	Turienzo Díez Valentin
148	Peñín Martínez Maximiliano		V
149	Pereda Fernández Matias	197	Valladares Sánchez Teodoro
150	Pérez Fuertes Santiago	198	Valle San Román Rafael del
151	Pérez González Salvador	199	Vallejo Lanero Eladio
152	Pérez Láiz Félix Ramón	200	Vallinas Bayón Teodoro
153	Pérez Llamazares Olegario	201	Vargas Rodríguez Andrés
154	Pérez Pastrana Bernardo	202	Vega Baca José María
155	Pérez Turrado Miguel	203	Vega Delgado Hipólito
156	Porrás García Sabino	204	Viuda San Román Rafael de la
157	Prieto García José		

Excluido el número 110 D. David González Tejerina, por tener más de 50 años de edad.

NOTA.—Se concede un plazo de ocho días para reclamaciones y para completar la documentación, a partir de la inserción de la presente lista en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

León, 5 de Agosto de 1935.—El Jefe de la Sección, Benito Zurita.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE LEÓN

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de este Distrito en los días y minas que a continuación se expresan:

Días	Minas	Mineral	Núm. expediente	Términos	Ayuntamientos	Registradores	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes
17 Agosto al 24	Manolín	Hulla	9.192	Tremor de Abajo	Folgoso la Ribera	Manuel Arias Cabeza	Tremor de Abajo	No tiene	
18 Agosto al 25	Ampliación a Manolín	Idem	9.241	Idem	Idem	Idem	Idem	Idem	

Lo que se anuncia en cumplimiento del artículo 31 de la vigente ley de Minas, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquiera circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.

León, 10 de Agosto de 1935.—El Ingeniero Jefe, Gregorio Barrientos.

Administración de justicia

Juzgado de instrucción de León
Don Enrique Iglesias Gómez, Juez de instrucción del partido de León.

Por el presente se cita, llama y emplaza a Manuel Robles, cuya última residencia fué en el pueblo de Moreda (Valle de Finolledo), ignorándose las demás circunstancias, domicilio actual y paradero, para que en término de diez días comparezca en el Juzgado de instrucción de León, al objeto de cumplir el ares-to subsidiario de un día que por su insolvencia decretó contra él la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación de la Delegación de Hacienda de León, en expediente número 37, de 1934, con motivo de plantación clandestina de tabaco.

Así lo tengo acordado en el expediente que para hacer efectivo el arresto de que se trata, se intruye en este Juzgado con el núm. 90 del corriente año.

Dado en León, 7 de Agosto de 1935.—Enrique Iglesias.—El Secretario judicial, Valentín Fernández.

Juzgado municipal de Arganza
Don Sergio Méndez y Quiroga, Juez municipal de este término de Arganza, provincia de León.

Hago saber: Que hallándose vacante la plaza de Secretario suplente de este Juzgado municipal, y debiendo proveerse se anuncia a concurso de traslado, conforme a lo dispuesto en el art. 5.º del Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden aclaratoria de 9 de Diciembre del mismo año y demás disposiciones vigentes, por término de treinta días, a contar de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid* y *BOLETÍN OFICIAL* de esta provincia, durante los cuales los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas ante el Sr. Juez de Primera instancia de Villafranca del Bierzo.

Arganza, 3 de Agosto de 1935.—S. M. Quiroga.

Juzgado municipal de Rabanal del Camino

Encontrándose vacante la plaza de Secretario en propiedad de este Juzgado municipal, por renuncia del que la desempeñaba, se anuncia vacante para su provisión en propiedad a concurso de traslado, por el

término de treinta días, a contar desde su inserción en la *Gaceta de Madrid*, conforme al Decreto de 31 de Enero de 1934, a cubrir entre los Secretarios de la categoría, clase C, de los arts. 2.º y 6.º de dicho Decreto.

Los aspirantes al cargo tienen la obligación y el más exacto deber, al ser nombrado, de residir en este pueblo de Rabanal del Camino, capital del Juzgado, para estar bien atendido el servicio.

Y para su inserción en el *BOLETÍN OFICIAL* de la provincia, expido el presente anuncio que firmo en Rabanal del Camino a 26 de Julio de 1935.—El Juez municipal, Antonio Morán.

Cédula de citación

Por la presente se cita a Juan José Cuevas Torres, de estado soltero, natural de Arcolea del Río, provincia de Córdoba, de 19 años de edad, cuyo paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado municipal, sito en el barrio de El Castro, el día 23 del próximo mes de Agosto y hora de las catorce, al acto de celebración de juicio de faltas, como denunciado, por hurto de varias prendas de vestir.

Valdesamario, 29 de Julio de 1935.—El Secretario habilitado, Antonio Díez.

Requisitoria

Gago Prada, Eloy; de 24 años de edad, hijo de Santiago y Rosa, soltero, jornalero, natural y vecino de Villadepalos, partido judicial de Villafranca del Bierzo, procesado en causa que se instruye en el Juzgado de Ponferrada con el núm. 170 de 1934, sobre hurto, comparecerá ante dicho Juzgado en el término de diez días, al objeto de ser reducido a prisión y emplazarlo en dicha causa, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde y le pararán los perjuicios a que haya lugar.

Ponferrada, 7 de Agosto de 1935.—El Secretario, Julio Fuertes.

TRASLADO

La Agencia de D. Julio F. Tegerina, se ha trasladado a la Calle del P. Isla, n.º 44, 2.º.

N.º 591.—2,00 pts.

Zimbro no - no al cargo

Imp. de la Diputación provincial